



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-6255

DECRETO N° **5753** / 2021

ARICA, 1 de Septiembre de 2021.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de GONZÁLEZ SÁNCHEZ FRANCISCO RUBÉN.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-6255			
Actividad Económica	VENTA DE ABARROTES, CONFITES, CECINAS, DULCES, LACTEOS, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, HELADOS TODO ENVASADO Y DE FABRICA AUTORIZADA, FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS			
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar			
Dirección Comercial	CARRETERA DE LLUTA KMT. 9 1/2 LOTE 2			
Nombre del Contribuyente	GONZÁLEZ SÁNCHEZ FRANCISCO RUBÉN			
Rut	[REDACTED]			
Dirección Particular	[REDACTED]			
Correo electrónico		Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	01/09/2021	Otorgación N°	8-6255	Fecha 01/09/2021

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por Orden del Alcalde”

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 Dirección de Administración y Finanzas
NEVENKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/NAC/MGP/MBJ/mng